

Diputados de Argentina presentan proyecto de ley sobre libertad de Milagro Sala



B.Aires. 14 dic (RHC) Un grupo de diputados en Argentina presentó un proyecto de ley en la Legislatura provincial para que el Ejecutivo someta a “consulta popular” la liberación de la dirigente social Milagro Sala, detenida desde hace casi un año.

Los diputados Marcelo Nasif y Alberto Bernis impulsan esta propuesta con base en las resoluciones de los organismos internacionales que han ordenado al Gobierno de Mauricio Macri poner en libertad a luchadora por los derechos civiles.

La también diputada del Parlasur fue detenida el 16 de enero en su residencia ubicada en la capital de la provincia de Jujuy tras un allanamiento y fue trasladada a la comisaría de la Mujer bajo una orden del juez Raúl Gutiérrez. La dirigente fue imputada por supuesta “instigación a cometer delitos y tumultos en concurso real”.

Respecto a la propuesta, el gobernador de la provincia, Gerardo Morales, informó que no compartía la propuesta, pues a su

parecer, “hay que dejar que la Justicia actúe independientemente”.

La independencia de la Justicia en Jujuy fue una de los aspectos cuestionados por los organismos internacionales, así como el carácter arbitrario de la detención de Milagro Sala.

La iniciativa presentada por Nasif y Bernis y respaldada por otros 13 diputados provinciales conmina al Poder Ejecutivo local a que convoque “a una consulta popular en el plazo no mayor a 90 días para que la ciudadanía se exprese por el sí o por el no respecto de la continuidad de la prisión preventiva de la señora Milagro Sala”.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/115523-diputados-de-argentina-presentan-proyecto-de-ley-sobre-libertad-de-milagro-sala>



Radio Habana Cuba